

GUÍA SIRE-G05

Permiso Único de Rodaje (**PUR**) - Art. 39 y Proyectos Audiovisuales

1. ¿Qué es el PUR? Es el permiso obligatorio para las obras audiovisuales previstas en la Ley que realizarían su filmación en el territorio dominicano. Habilita que la obra pueda optar por los diferentes incentivos previstos en la Ley y facilita los procesos para obtener los diversos permisos institucionales.

2. ¿Cuando debo solicitar el PUR? Al menos quince (15) días antes del inicio de rodaje.

3. ¿Qué documentación debo depositar en DGCINE para la solicitud del PUR?

Base legal: Art. 94 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10

3.1  Formulario de registro **SIRE-F05**.

3.2  Copia de la cédula de identidad del productor dominicano o representante de la empresa de servicios de producción para el caso de producciones extranjeras.

3.3  Copia del poder de representación legalizado por un notario, firmado por el productor dominicano de la obra en el que apodere a los gestores legales a realizar las gestiones de solicitud. **(Si aplica)**.

3.4  Copia del guion.

NOTA: En el caso de ser Comercial, Reality Show, Video Musical podrán entregar una escaleta del audiovisual.

3.5  Constancia del registro del guion o escaleta ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) o equivalente en su país de origen.

3.6  Sinopsis y storyline del proyecto.

- **Sinopsis:** en una sinopsis se tiene que narrar lo que pasa en la historia en menos de una página, presentando y describiendo a los personajes, contando el arco de la historia, los giros y la evolución hasta el final. Una sinopsis no debe contemplar diálogos.

- **Storyline:** consiste en explicar en no más de cinco oraciones la historia de la película y en esas oraciones se tiene que resumir la obra dividida en tres actos: planteamiento, nudo y desenlace. Hay que contar el detonante, cómo evoluciona la trama y el personaje, y cuál es el final de la historia.

3.7  Documento que justifique los derechos del productor dominicano sobre la obra a realizar, respecto al guion.

Nota: Este documento puede ser un contrato, una declaración jurada o autorización ya sea del productor extranjero o del productor local a través de un contrato de servicios de producción, según aplique.

3.8  Relación provisional del personal creativo, técnico y artístico en el formato de la plantilla **SIRE-PL02** de DGCINE. **(Descargable aquí)**.

3.9  Plan provisional de rodaje, incluyendo los días y las locaciones.

GUÍA SIRE-G05

Permiso Único de Rodaje (PUR) - Art. 39 y Proyectos Audiovisuales

- 3.10  Presupuesto detallado del proyecto en uno de los formatos de DGCINE (Movie Magic o Excel Plantilla **SIRE-PL01**). Entregar editadle y PDF. (**Descargable aquí**), y cronograma de ejecución, ambos realistas, debidamente justificados y con plazos factibles.

NOTA: En el caso de ser un proyecto que aplica al Art. 39 de la Ley Núm. 108-10, el presupuesto debe tener un mínimo de US\$500,000.00

- 3.11  Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños causados a terceros (expedida por una compañía aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana), cuyo establecimiento principal se encuentre en el territorio nacional. Esta deberá tener la misma vigencia solicitada para el PUR.

En caso de ser un proyecto estudiantil, incluir lo siguiente:

- 3.12  Carta de solicitud de la universidad, firmada y sellada por el director de la carrera.

NOTA: Para los proyectos estudiantiles no es necesario la entrega del punto 3.11 sobre la póliza de seguro de responsabilidad civil.

4. ¿Dónde debo enviar la solicitud de PUR? Envíar solicitud **únicamente** al correo electrónico: proyectos@dgcin.gob.do

5. ¿Cómo debo enviar la solicitud?

5.1 Cada solicitud debe hacerse en un **único correo** con el siguiente asunto: **SOLICITUD DE PUR (COLOCAR NOMBRE)**, todo el letra mayúscula, sin comas, acentos, "ñ", "&" ni caracteres especiales.

Ejemplo correcto: SOLICITUD PUR UNA NOCHE

5.2 Cada documento debe estar individual en formato PDF (tamaño máximo 40 MB), salvo los documentos que se solicitan también en editable.

5.3 Nombre del archivo:

5.3.1 Debe incluir el número del requisito del **punto 3** de esta guía (por ejemplo, 3.1, 3.2, 3.3...) seguido del nombre del documento (puede ser resumido de 3 a 5 letras), seguido de **un guión bajo y el nombre del proyecto en mayúsculas**, sin espacios, comas, acentos, "ñ", "&" ni caracteres especiales

5.3.2 Longitud máxima: 20 caracteres (sin contar extensión .PDF).

Ejemplos correctos:

- 3.1FORM_UNANOCH.pdf
- 3.2POL_UNANOCH.pdf
- 3.3CONT1_UNANOCH.pdf

6. ¿Cuanto cuesta el servicio y cómo pago? El PUR no tiene costo.

7. ¿Que vigencia tiene? El PUR tiene la vigencia que otorga la póliza de seguro.

GUÍA SIRE-G05

Permiso Único de Rodaje (**PUR**) - Art. 39 y Proyectos Audiovisuales

8. ¿Cuáles son los tiempos?

8.1 Dentro de los **2 días laborables** se verificará el cumplimiento de forma de todos los requisitos y luego de la recepción completa de la solicitud.

8.2 La DGCINE revisa la solicitud y entrega el PUR máximo a los **5 días laborables**.

9. ¿Qué debo hacer para renovar?

9.1 Cada solicitud debe hacerse en un **único correo** con el siguiente asunto: **SOLICITUD RENOVACIÓN DE PUR (COLOCAR NOMBRE)**, todo el letra mayúscula, sin comas, acentos, “ñ”, “&” ni caracteres especiales.

Ejemplo correcto: SOLICITUD RENOVACIÓN DE PUR UNA NOCHE

9.2 Copia del PUR vencido.

9.3 Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños causados a terceros (expedida por una compañía aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana), cuyo establecimiento principal se encuentre en el territorio nacional. Esta deberá tener la misma vigencia solicitada para el PUR.

FORMULARIO DE REGISTRO **SIRE-F05**

Permiso Único de Rodaje (**PUR**) - Art. 39 y Proyectos Audiovisuales

Tipo de solicitud

PUR Art. 39 PUR NO APLICA

Datos de la Empresa de Servicios de Producción:

En caso de ser una producción extranjera

Nombre o razón social:

RNC:

Nombre del Representante legal:

SIRECINE Casa Productora Núm.:

Pais de origen:

Nacionalidad:

Datos del Productor

Nombre Productor:

Cédula o Pasaporte:

SIRECINE Productor Núm.:

Pais de origen:

Correo electrónico:

Nacionalidad:

Datos del proyecto

Título del proyecto:

Largometraje de ficción Largometraje documental Cortometraje Serie de TV Reality Show

Video Musical Comercial Otro:

Género:

Duración (mm:ss):

Formato grabación:

Formato exhibición:

Fecha inicio de rodaje:

Presupuesto total de la obra en pesos dominicanos:

Fecha final de rodaje:

Idiomas que contiene la obra:

Lugares de filmación:

FORMULARIO DE REGISTRO **SIRE-F05**

Permiso Único de Rodaje (**PUR**) - Art. 39 y Proyectos Audiovisuales

Coproducción

Si su proyecto es una coproducción, favor completar este campo.

País coproductor 1:

Porcentaje país coproductor:

Monto en pesos dominicanos del país coproductor:

Porcentaje dominicano:

Nombre Casa Productora extranjera:

Nombre productores país coproductor:

País coproductor 2:

Porcentaje país coproductor:

Monto en pesos dominicanos del país coproductor:

Porcentaje dominicano:

Nombre Casa Productora extranjera:

Nombre productores país coproductor:

País coproductor 3:

Porcentaje país coproductor:

Monto en pesos dominicanos del país coproductor:

Porcentaje dominicano:

Nombre Casa Productora extranjera:

Nombre productores país coproductor:

País coproductor 4:

Porcentaje país coproductor:

Monto en pesos dominicanos del país coproductor:

Porcentaje dominicano:

Nombre Casa Productora extranjera:

Nombre productores país coproductor:

Firma y Fecha

FIRMA DEL PRODUCTOR DOMINICANO

Firma:

Fecha:

FIRMA DEL REPRESENTANTE EMPRESA DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Firma:

Fecha: